



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-012-2019-00327-02	VERBAL	DIEGO LEÓN CIRO POSADA Y OTROS	SEGUROS ALFA S.A. Y OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 1° de febrero de 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 1° de Febrero DE 2021

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA